



Honduras, C.A.

LA LABOR, OCOTEPEQUE  
EJERCICIO: 2024

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2024  
Hora : 04:30 p.m.  
USUARIO: HEYLIN.NUÑEZ  
Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.: 4341  
L.: 12,920.40

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE  
Expediente No.: 3742  
Fecha de Emision: 6/11/2024  
No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_  
Pague a: ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE RL Id/RTN: 08019016827303  
La Cantidad en Letras: DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON CUARENTA CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE FACTURAS DE COMBUSTIBLE PARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMO SER: MEDICIONES CATASTRALES Y DIFERENTES AVALUOS, GIRAS DE ALCALDE MUNICIPAL, ACTIVIDADES REALIZADAS TÉCNICO UMA, ACTIVIDADES REALIZADAS POR TÉCNICO GUARDA BOSQUES, ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENCARGADA DE LA CASA DE LA CULTURA, COMBUSTIBLE PARA AMBULANCIA TRASLADO DE PACIENTES AL HOSPITAL BÁSICO SAN MARCOS, CHAPEO DE PARQUES, BULEVAR Y CHAPEO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 35620 15-013-01	Diésel	6,932.80
14 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	420.00
13 01 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	2,000.00
11 04 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	2,402.80
11 09 000 005 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	365.00
13 03 000 005 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	800.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,987.80
15-013-01	Fondos Propios Municipales	6,932.60
<b>Monto Total:</b>		<b>12,920.40</b>



Honduras, C.A.

LA LABOR, OCOTEPEQUE  
EJERCICIO: 2024

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2024  
Hora : 04:30 p.m.  
USUARIO: HEYLIN.NUÑEZ  
Pagina: 2 de 2

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	12,920.40
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>12,920.40</b>

Firma y Sello de Presupuesto	Firma y Sello de Tesorería
 	 
Firma y Sello de Alcalde	
 	

Recibido por: Diego Biadimir Garcia Mendez  
Identidad No.: 1411-2004-00106



0s+js/j9Jmf8UCGeGzxW9I9uEOpxvYj75atnO+duclgqlpvsFOAMMiSjhZiVFNRF7JG5roE/nCp8AUIRU0UtmVx7rkie2Mhnlwy0f1x0xcguNfu2TkSTRVdx6vzCEf7E4MtDTng2K9SrrQSK1xaTZWbntSnyb5zkb0biqDGVY=





**MUNICIPALIDAD LA LABOR  
OCOTEPEQUE, HONDURAS, C.A.**

B.º EL CENTRO, TEL.: 2663-5989

Cuenta N.º: 11-116-000002-7

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00011707

LA LABOR  
Lugar y Fecha

6 de noviembre de 2024

ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE RL

L 12,920.40

Páguese a la orden de

DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON CUARENTA CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

**Banco de  
Occidente, S.A.**  
Banco de Occidente, S.A.



11011607910011160000027100011707

CÓDIGO CONTABLE	CÓDIGO PRESUPUESTO	DETALLE	DEBE	HABER
		PAGO DE PAGO DE FACTURAS DE COMBUSTIBLE PARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMO SER: MEDICIONES CATASTRALES Y DIFERENTES AVALUOS, GIRAS DE ALCALDE MUNICIPAL, ACTIVIDADES REALIZADAS TÉCNICO UMA, ACTIVIDADES REALIZADAS POR TÉCNICO GUARDA BOSQUES, ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENCARGADA DE LA CASA DE LA CULTURA, COMBUSTIBLE PARA AMBULANCIA TRASLADO DE PACIENTES AL HOSPITAL BÁSICO SAN MARCOS, CHAPEO DE PARQUES, BULEVAR Y CHAPEO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES		
CONTROL TESORERÍA		IDENTIDAD 1411 2004 00106	ELABORADO POR:	
		R.T.N.	RECIBI CONFORME	
N.º 00011707		SOLVENCIA MUNICIPAL	Diego Merendez NOMBRE	 FIRMA



PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN GUATEMALA

M-07/14

9810802



FORMALABOS ESTAMPADO, S.A. R.N. 0909696274 TEL. 2663-1541/1541/1541 TEL/FAX: 2663-1107, 2663-2000





MUNICIPALIDAD DE LA LABOR OCOTEPEQUE  
HONDURAS C. A

Correo [Municipalidadlalabor@yahoo.com](mailto:Municipalidadlalabor@yahoo.com)

**GASTO DE COMBUSTIBLE MES DE: NOVIEMBRE**

FECHA	N° ORDEN	MARCA	PLACA	NOMBRE	DESCRIPCION	TOTAL
06/10/2024	8154	TOYOTA HILUX	GHA0764	MOTORISTA MUNICIPAL	GIRAS DEL ALCALDE	L. 1376.70
14/10/2024	8110	TOYOTA HILUX	GHA 0764	MOTORISTA MUNICIPAL	GIRAS DEL ALCALDE	L.1400.80
21/10/2024	8151	TOYOTA HILUX	GHA 0764	MOTORISTA MUNICIPAL	GIRAS DEL ALCALDE	L.1135.00
25/10/2024	8148	TOYOTA HILUX	GHA 0764	MOTORISTA MUNICIPAL	GIRAS DEL ALCALDE	L.1550.10
30/10/2024	8152	TOYOTA HILUX	GHA 0764	MOTORISTA MUNICIPAL	GIRAS DEL ALCALDE	L. 1470.00
07/10/2024	8087	LAND CRUSER	GHB 0426	MOTORISTA DE AMBULANCIA	TRASLADO DE PACIENTES AL HOSPITAL BASICO SAN MARCOS	L.2402.80
11/10/2024	8103	HONDA	GBA 0061	UMA	REALIZAR ACTIVIDADES DE CAMPO EN LA RESERVA BIOLOGICA GUISAYOTE	L.165.00
07/10/2024	8091	YAMAHA	BAP 3972	GUARDA BOSQUES	CUBRIR CASETA EN LA RESERVA BIOLOGICA GUISAYOTE, ENTREGA DE CONVOCATORIAS	L.200.00
20/10/2024	8137	CHEVROLET	HAI 9070	ALCALDE MUNICIPAL	APOYO A JURADO CALIFICADOR EN PREMIACION DE CONCURSO DE ESPANTAPAJAROS	L.800.00
16/10/2024	8119			AGENTE DE POLICIA	CHAPEO DE PARQUE ,MEGA PARQUE ,BULEVARD Y CEMENTERIO	L.2000.00
16/10/2024	8114			TECNICO DE CATASTRO	MEDICIONES CATASTRALES	L.200.00
17/10/2024	8128	YAMAHA	GBA 0348	TECNICO DE CATASTRO	MEDICIONES CATASTRALES	L. 220.00
TOTAL						L 12,920.40

Riccy Hernández  
Compras y suministros





República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

**RTN: 08019016827303**

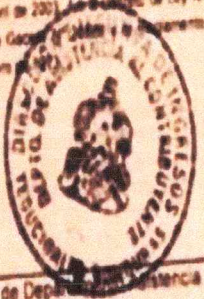
**ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE RL**  
 Nombre o Razón Social

**Inscripciones**

Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 184-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Ley N° 14 del 16 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 100 y el Reglamento de Prestamaria No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973.

*[Handwritten Signature]*



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuente su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 número 1 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Numero de Documento DEI-412- 2231611

Transacción 67B5A3

Fecha de Emisión: 20160302



## Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COPÁN en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE R.L**  
con Registro Tributario Nacional: **08019016827303**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 09/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/09/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.







## Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COPÁN en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE R.L**

con Registro Tributario Nacional: **08019016827303**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 09/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 07/08/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSCCCONSCC/75/59

